



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SEYENTA
Y DOS.

Testimonio de esta Junta, y eloque este Ayuntamiento
resuelve sobre esta particular.

Y el Señor D. Diego Pareja Fernandez en su lugar dijo:
Que quando empero su concurrencia a la única contribucion
fue despues de habido orden de la Superioridad para que el Señor
Joseph Baguin de Saavedra se retirase de esta Junta, y a
este tiempo se habian contraído las puntas principales
que se debian tener presentes para dicha operacion: Fue el ex
ponente ha observado todas las Ordenes que encontro esta
Merica: Que asimismo ha observado que sin embargo de
haberse propuesto por la Junta venombraasen mas Peritos
para que con la multiplicidad de dictámenes de Personas
inteligentes pudiesen mas bien aclararse las dudas
nunca lo consintio el Señor Subcolector Eclesiastico
divienco tenia entendido, y por cosa muy conocida que el arg.
habia nombrados heran nosolo los mas inteligentes
de la Paus oinos del Reyno: Nadie puede dudar
de que habiendo se recombenido por el Señor Subcolector
a los Peritos en que podia consistir la gran diferencia
q. habia en la reputacion hecha del Ramo Real